



ACORDADA N° 4633

18OCT2023

Corte de Justicia de Catamarca
San Fernando del Valle de Catamarca, 18 OCT 2023

VISTO

La mudanza que deben efectuar a la brevedad las sedes del fuero penal juvenil de la Iª circunscripción judicial.

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra programado para los días 18 y 19 de octubre del corriente año el traslado de los Tribunales de Responsabilidad Penal Juvenil, Fiscalía Penal Juvenil y Defensoría Penal Juvenil desde sus actuales sedes hacia el edificio judicial sito en calle Junín N° 632.

Asimismo dicha mudanza demanda el traslado de todo el mobiliario y demás elementos que son necesarios para el servicio de justicia que brindan los organismos judiciales del fuero penal juvenil.

En atención al tiempo y la afectación de diversos agentes y móviles del Poder Judicial para llevar adelante la mudanza en cuestión es que resulta necesaria la suspensión de términos a los fines procesales y administrativos respectivos.

Por ello y conforme las atribuciones que le son propias,

LA CORTE DE JUSTICIA DE CATAMARCA

ACUERDA

1º) Suspender las actividades tribunalicias con suspensión de plazos procesales en los Tribunales de Responsabilidad Penal Juvenil, Fiscalía Penal Juvenil y Defensoría Penal Juvenil de la Primera Circunscripción Judicial los días 19 y 20 de octubre del corriente año,

debiendo establecer en su caso una guardia mínima a los fines de la atención de urgencias que pudieran presentarse.-

2º) Protocolícese, notifíquese y archívese.-



Dra. FABIANA EDITH GOMEZ
MINISTRA
CORTE DE JUSTICIA



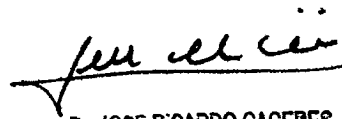
Dra. MARIA FERNANDA ROSALES ANDREOTTI
PRESIDENTA
CORTE DE JUSTICIA



Dr. CARLOS MIGUEL FIGUEROA VICARIO
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA



Dra. RITA VERONICA SALDAÑO
MINISTRA
CORTE DE JUSTICIA



Dr. JOSE RICARDO CACERES
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA



Dr. LUIS RAUL CIPPITELLI
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA



Dr. NESTOR HERNAN MARTEL
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA



Dr. CARLOS HORACIO BRIZUELA
SECRETARIO DE SUMARIOS
CORTE DE JUSTICIA